

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México, Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

## **ORDEN DE COMPRA**

CENTRO I	JNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
	LABORATORIO DE TECNOLOGIA EN ALIMENTOS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(378) 7828033 AL 37	CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATITLÁN, JAL
TELÉFONO	DOMICILIO

C. N	<u>Q</u> NÚMER	4998	
20	ENE	No. American	
DÍA FECHA I	MES DE ELA	BORACIÓN	
No. PROYEC		234764	
No. FONDO:		ordinario	
PROGRAMA:			

CARGO PRESUPUESTAL

2		SONIGAS, S.A. DE C.V.	
	1	PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS					
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
TS	RECARGA DE GAS L.P. PARA EL LABORATORIO DE TECNOLOGIA EN ALIMENTOS, PERIODO: ENERO-JUNIO 2017	800	\$7.28	\$5,827.59	
	CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  3 + ENE 2017  COORDINACION DE FINANZAS "SUJETO A REVISION"				
IMPORTE CO	(SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)		SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	\$5,827.59 \$932.41 \$6,760.00	

	La Ferd	CONDIC	CIONES DE PAGO y ENTREG	A DE BIENES		
FECHA DE ENTREGA			LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	PAGO:			UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	a) ANTICIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES		No. DE PARCIALIDADES:	S: PORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMIENTO	
		REQUIS	ICION No. 24787 CON I	FECHA DE 17/01/2017		

**OBSERVACIONES** 

ELABORÓ

STUAPMANDEDHERNANDEA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

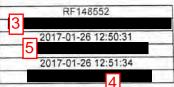
No aplica de acuerdo a lo establecido en el articulo 29 bis del Reglamento Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de

Servicios de la Universidad de Guadalajara

NOMBRE y FIRNA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifiquen en el reverso de la presente Orden de Compra



Factura Número Folio Fiscal Fecha y Hora de emisión No. de serie del CSD del emisor Fecha y hora de certificación No. de serie del CSD del SAT



Emisor

Razón Social: REC

Regimen Fiscal

Domicilio:

Expedido en:

Receptor

Razón Social

RFC: Domicilio

Concepto

Régimen General de Ley Personas Morales

SONIGAS S.A. DE C.V.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA UGU250907MH5

AV JUAREZ No. 976, CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO, C.P. 44100

Cantidad

800.0

Unidad de Medida LITROS

Litros Gas L.P.

P. Unitario 7.284482

Importe 5,827.59

20/01/2017 CO02043415 L 800 .

# Cliente Interno.004867

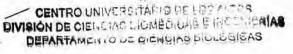
Agradeceremos su pago en la siguiente cuenta:

10

Banco = Sucursa Cuenta

CLABE

Referen



Subtotal IVA 16.0 % Total

5.827.59 MXN 932.41 MXN 6,760.00 MXN

TOTAL EN LETRA: SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

Forma de Pago: Pago en una sola exhibición

Condiciones de pago; Crédito

Cuenta de Pago: 6420

Método de pago: 02 - Cheque nominativo

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Cadena Original del complemento de certificación del SAT



ello digital del emisor

Sello digital del SAT



TEPATITLAN, JALISCO A 26 de Enero del 2017

PAGARE. DEBO(EMOS) Y PAGARE(MOS) incondicionalmente a la orden de SONIGAS S.A. DE C.V. en CARR. TEPATITLAN-ARANDAS, KM 6. COL. COL RANCHO LAS PENITAS, TEPATITLAN, JALISCO, C.P. 47600, MEXICO, la cantidad de SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N antes del día 25 de Febrero del 2017. Valor recibido a mi entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su Artículo 173 parte final y artículos correlativos por no ser pagaré domiciliado. Al no pagarse la cantidad señalada a su vencimiento se causarán intereses moratorios a razón del % mensual

ACEPTO

Página 1 de 2



**E INVENTARIO** 

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUÁREZ No. 976 TEL. (33) 31342235 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO. 17 | 01 | 2017 DÍA | MES | AÑO

Nº 24787

URES CON CARGOA

034764 Ordinario 3.1.2.1 PROYECTO FONDO CUENTA

238804 Compensa 1 QUINCENA RECURSO MATERIAL Objetivo particolar

CANTIDAD **OBSERVACIONES PARTIDA** DESCRIPCION REQUERIDA ENTREGA (nois LP 800 Lts Para semestre del mes de enero a junio de 2017 Karina 6. **OBSERVACIONES** 20/01/17

CENTRE SELLO ACITA ADMINISTRATIVA

FECHA, NOMBRE Y FIRMA

FECHA, NOMBRE Y FIRMA

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 10.- Datos y referencias bancarias.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, firma, datos bancarios, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.